

Año III.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Mondoñedo dos reales al mes.
En el resto de España, siete reales trimestre.
Extranjero y Ultramar, 39 reales semestre.
50 al año. Pagos adelantados.
Número suelto, 10 céntimos

DIRECCION Y ADMINISTRACION, CALLE NOVA, NÚM. 6.

Miércoles 5 de Marzo de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico, calle Nova, núm. 6 (esquina á la de Herreros) y en casa de todos nuestros señores correspondientes.
Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.

N.º 149.



ABELARDO GASTALDO

cirujano dentista,

REPRESENTANTE DEL SR. LORENTE.

Ofrece sus servicios al público en la calle del Progreso, núm. 17, fonda de Doña Cándida Canoura.

CACIQUISMO ILUSORIO.

Hubo un tiempo en que la prensa de Madrid, que en muchos asuntos dá el tono á la restante de España, publicó sendos trabajos combatiendo esa plaga social que se llama caciquismo. Tocoles luego el turno á los periódicos de provincias, que hicieron tambien una brillante campaña y despues se olvidó el tema por gastado y excesivamente alambicado, hasta el punto de que hablar hoy de caciquismo es de tan mal gusto como dedicar una décima ó un mal soneto á la luna, á la verde pradera, á cualquier cosa asi propia de aspirante á poeta.

Y tiene su razon de ser. A fuerza de escribir del caciquismo, se ha venido á deducir que este no es un mal aislado, independiente de otros males, sinó que por el contrario viene á ser como la resultante de causas diversas, de vicios congénitos en los distintos organismos sociales, vicios algunos propios de esta época de transición que atravesamos y otros hijos de la debilidad humana: asi pues lo que ahora se hace es buscar la raiz ó raíces del mal seguros de que este desaparecerá inutilizadas que sean aquellas.

Pero es el caso que en estas tierras benditísimas, en que escribimos con el gran auxilio de nuestro querer y el excaso de nuestro entender, no faltó quien, colocándose á igual altura que el aspirante á poeta, empuñó una pluma, con ella, como con un azadon, cavó la tierra, buscando el olvidado caciquismo, y encontrándole, lo puso sobre unas andas y le mostró al pueblo, diciéndole.

—Ahí le teneis: con las costillas de ese esqueleto os fustiga el que lleva vuestro nombre en la asamblea nacional, en el templo augusto é inviolable de las leyes.

Y díjolo Blas y punto redondo.

Es decir, dos puntos; porque nosotros creemos llegada la ocasion de poner otro punto encima, bien apesar nuestro, por lo ya dicho, pero lo hacemos en aras á la tranquilidad pública, que á fuerza de presentarse

el fantasma, puede llegar á creer que en efecto no es tal y si una realidad.

Es muy fácil y muy cómodo afirmar rotundamente un hecho ó la cualidad de un ser, cuando no se piden pruebas de tal afirmacion.

Propalar de un modo ó de otro que D. Cándido Martinez lleva en su derecha la esfinge del caciquismo, para lanzarla al campo de sus adversarios, cuando la ocasion es propicia, sin aducir un hecho ni dar una razon palpable, equivale á decir que el agua no es líquida porque sí y nada mas que porque sí.

Nuestro muy querido amigo, nos atrevemos á decirlo, desafía á quien quiera para que se presente el mas leve testimonio de que haya ejercido coaccion sobre nadie ni por nada, con el exclusivo objeto de perjudicar á tercero, que esa coaccion y sus derivantes es lo que entendemos por caciquismo. ¿Qué clase de cacique es el Sr. Martinez, que directamente se relaciona con sus electores todos, que procura servirlos en todo lo posible, que respetuosamente les pide el sufragio, sin intervencion de tercera persona, que no perdona ocasion de engrandecer á su disrito, que lo mismo y con igual afecto estrecha la mano del magnate que la del honrado obrero, que es en fin del pueblo y para el pueblo? ¿Dónde está ese caciquismo tan decantado? ¿Acaso en servir á los amigos y favorecer á los adeptos? ¿Qué hacer sinó? Eso es natural, es lógico, es lo que hacen todos los hombres agradecidos.

¿Es acaso cacique porque no rechazó los puestos importantes que desempeñó en la administración pública? Infamia y de las mas graves seria suponer tal cosa. El hombre público aun cuando pudiera ser una excepcion de los demas hombres y solo trabajara para sus sumejantes, tendria siempre el deber de progresar por medios lícitos y nobles, porque cuanto mas alto, mas dispuesto para defender los intereses populares: aparte de que, seria un verdadero suicidio y por tanto un procedimiento indigno, no procurara á la par el mayor bienestar posible para si mismo.

Vengan pues esos hechos concretos de caciquismo que aqui estamos nosotros para analizarlos y veremos hasta que punto es cierta la intervencion maligna en los mismos, del diputado por Mondoñedo.

Si fuera cacique como dicen, es bien seguro que algunos de los que, descontentos se separaron para luchar en contra del Sr. Martinez, hoy continuarian á su lado.

Vuelva pues el muerto á la sepultura ya

que en esta localidad las raíces citadas se han cortado hace tiempo con relacion á los intereses particulares de la misma

Que de los intereses comunes á todos los pueblos ni ha de responder el representante del mondoñense, ni tenemos nosotros para que ocuparnos de ellos en la presente ocasion.

PLUMA Y TIJERA.

Despues de copiar un suelto publicado por nosotros, referente á la eleccion de un diputado por Rivadeo, dice *Las Riberas del Eo*:

«Como no nos conste haya habido reunion alguna, que diera por resultado el nombramiento de la comision á que se refiere el suelto que antecede, creemos seria oferta de cuenta propia, la de la representacion al que hubiere de descender del Olimpo.

Por otra parte, para no fijarse en persona, calidad ni opinion política al pedir á quien corresponde un mito, la comision evitaba sus molestias, esperando el que le cupiera en suerte de la desinteresada distribucion de altas esferas, ya que nuestros dignos vecinos de quienes nos hemos ocupado, no mereciesen confianza.

Diremos á nuestro colega, que de ser cierta la noticia, fuese la comision individual ó colectiva, habla, desgraciadamente, poco á favor de los *independientes é infuyentes* de Rivadeo.

Creemos que estos rumores, debidos á la efervescencia del momento, sufrirán aún modificacion en el largo plazo que media hasta que se realice; por lo que pensamos que al freir será el reir.»

Celebramos que nuestro estimado compañero piense como nosotros y crea y quiera, lo que nosotros creemos y queremos.

Por lo demas nuestra noticia queda en pie. Conque; hasta el momento preciso.

Leemos en *El Siglo Futuro* del 25:

«Dicen los periódicos de Barcelona que el jueves por la noche ocurrió en la Rambla un hecho salvaje, de que fueron víctimas el fiscal de la Audiencia, D. Felipe Valero, y el magistrado Sr. Gavilanes.

Paseaban estos señores por el mencionado sitio, en ocasion en que se hallaba este bastante concurrido, cuando al llegar frente del Liceo un cafe arrojó una piedra con violencia contra el señor Valero, produciéndole una herida en la nuca. Al volverse dicho señor y el magistrado Sr. Gavilanes para averiguar la procedencia de dicha piedra, otra, arrojada tal vez por la misma mano, fué á dar contra el sombrero de este último.

El hecho, como es natural, produjo la indignacion de los que lo presenciaron. El Sr. Valero se dirigió por su pié á su casa, acompañado del Sr. Gavilanes, y en ella se le prestaron los debidos auxilios; pues manaba sangre en abundancia de la herida que se le causó.»

El Progreso, órgano de Martos, en su *Crónica* del día 28 del pasado, publica un cuento en el que figura un confesor y un penitente y dice:

Esta anécdota de confesonario nos la ha contado *El Noticiero*, periódico adobado para hacer la competencia al *Motin* en lo de las *Flores místicas*.

El Noticiero es periódico conservador de pura raza.

La calificación que hace *El Progreso*, comparando con *El Motin*, concuerda con la hecha por nuestro compañero residente en Madrid.

Del mismo colega democrático, en un artículo titulado *Los Husares desmontados*.

«Guerra al Sr. Romero.—¿Y por qué? En realidad el señor ministro de la Gobernacion vá á pagar el fracaso de una política.—El Sr. Romero vá á pagar—*ánima vilis*—los grandes apresuramientos de su partido y los malos consejos recibidos por la corona.

Porque no es que los procedimientos electorales, los atropellos gubernativos ó anti-gubernativos del Sr. Romero Robledo, las violencias inauditas de sus representantes, sean nuevas y fruto de una evolucion de su pensamiento y de su carácter;—no; el señor Romero es el hombre de siempre ó el espíritu desahogado de siempre, el ministro á quien no se comprende sin la sonrisa excéptica, ni apartado del telegrafo, en trabajo constante y perturbador;—es el político de los detalles, de las amistades y de las componendas, habituado á las alturas del poder, pero no á las alturas del pensamiento; es el húsar vengador, personificación viviente y activa de las pasiones y de los odios y deseos que hierven y estallan en el medio vulgar en que se agita el caudillaje de aldea;—es, en fin, el histórico Sr. Romero Robledo, con algo de cepillo científico, gracias á algun *Diccionario Enciclopédico*, pero sin sensibles cambios en los rasgos salientes de su personalidad simpática, despreocupada y bullanguera.

Quien ha cambiado es su partido, que ya no es más la agrupacion disciplinada y fuerte; quien ha cambiado es el Sr. Cánovas; quien ha cambiado es el país que, con su intranquilidad y con sus desconfianzas hácia los conservadores, ha arrojado entre ellos la conocida manzana de la discordia.

Cada vez que esta intranquilidad se manifiesta; cada vez que este desamor se deja sentir, los conservadores de vieja cepa se vuelven al Sr. Romero Robledo, como diciendo: Hé ahí al hombre que con sus procedimientos revolucionarios nos perturba.—

El Sr. Silvela, hombre correcto, político, que quiere tener corte inglés, no deja de profesar tal opinion. Sus amigos se han cuidado bien de recordar cómo en la época en que tuvo á su cargo el departamento de Gobernacion, pasaron las cosas de otro modo.

Pero el fondo de la cuestion es distinto. El fondo de la cuestion, gérmen del malestar y de la intranquilidad general, es la grande incontinencia del Sr. Cánovas. Vino á des-

tiempo, obtuvo el poder contra toda preparacion de espíritu y estado de ánimo de la opinion; quiso contener cuando se trataba de liberar; quiso aislar la Plaza de Oriente cuando se trataba de crearla, quiso negar en absoluto cuando sólo se discutian ya por unos y por otros combatientes de entonces, términos relativos en materia de libertades; y como vino por sorpresa, y como vino, no para conservar, que todo estaba conservado, sino para interrumpir, sucede hoy que todo es perturbacion y desorden.»

La ambicion rompe el saco, señores conservadores; y su apresuramiento en volver á ser poder, van á pagarlo bien.

Y con creces.

DESDE MADRID.

Marzo 2.

La cuestion política obsorve mas que nunca la atencion general. El descontento se revela en los negocios públicos y privados y el perjuicio alcanza á todos. Hace tiempo que no se recuerda en Madrid estado semejante.

El partido conservador vino al poder prematuramente, sino viejo y caduco, vino como venian los moderados sin olvidar, sin aprender y sin perdonar, no es el partido prudente de la primera etapa de la restauracion y en sus postrimerías solo piensa en cosas nimias, guiado por pasiones pequeñas lo cual le traerá el descrédito y una mala muerte.

Luchan en el seno del gabinete tres tendencias: la de la Union Católica, representada por el Sr. Pidal, la de la pureza de las ideas conservadoras, significada por el Sr. Silvela y la del barullo, el capricho y la complacencia para los de casa, simbolizada por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Silvela reprueba la proteccion á los izquierdistas y desea las buenas prácticas del sistema representativo, quejándose amargamente del rumbo de la política. El Sr. Pidal sigue su camino y no perderá el tiempo. El Sr. Romero Robledo seducido y encantado por los halagos de los *húsares* no escucha á nadie que le hable en contra de la arbitrariedad y el desgobierno.

¿Y el Sr. Cánovas del Castillo? Está enfermo física y moralmente: vive preocupado con sus males y esquiva toda contienda, aplazando los consejos y dejando hacer y dejando pasar.

Por tales razones el ministerio tal cual está constituido tiene, segun creencia general, poca vida, y por las mismas los centros solo se ocupan del relevo del personal: esto es de la venganza, y del premio á actos no siempre meritorios.

Pueda servir de ejemplo lo acaecido en esa ciudad con los empleados en la administracion-depositaria de réntas. el alcaide etc., pues el último y los dos oficiales de la administracion cesantes, á nadie habian perjudicado cuando fueron nombrados, por haberlo sido para ocupar vacantes naturales y sin perjudicar por tanto á nadie como ahora sucede.

Y apropósito de esta pequeñez felicitamos á los llamados conservadores de Mondoñedo por la adquisicion de los Sres. Trigo y Posada. No felicitamos al primero (por cierto uno de nuestros mas queridos y mejores amigos particulares) porque el sueldo que ahora tiene es menor que el que disfrutó con el partido constitucional, si bien gozará de la calma que acaso no tendria con sus amigos y no sabemos si correligionarios los federales. Respecto al segundo, reconociendo su gran valia, damos el pésame al partido carlista y á

él tampoco le felicitamos porque á su edad y con la actual legislicion no hará gran carrera, por no haber creído conveniente arribar con oportunidad al término de la literaria, que hoy le hubiera autorizado para ingresar en el servicio del Estado con doce mil reales de sueldo, que difícilmente obtendrá, en los años que le restan de vida, aunque para honra de otro partido llegue á figurar en nuevas filas.

Nada mas por hoy.

Piatá-Piatá.

CRÓNICA LOCAL.

La acreditada casa editorial de *El Cosmos*, de Madrid, nos ha remitido una bonita novela titulada *La Leñadora*, por C. H. Edmond y traducida al castellano por D. Miguel Bala. En dicha obra se trata además de la parte literaria, de la científica ocupándose con bastante extension de, la *trasfusion* de la sangre en cuyos argumentos y teorías nos ha parecido hallar una plena conviccion.

La traduccion esta hecha con mucho esmero y es debida como ya lo hemos dicho á la bien cortada pluma del Sr. Bala. Su precio es de dos pesetas cincuenta céntimos.

Reciba dicha casa editorial nuestras mas sinceras gracias aprovechando nosotros la ocasion de reiterarle la oferta de nuestros servicios.

El sábado de la semana anterior, que fué día de San Rosendo patron de esta ciudad, hubo por la tarde un baile campestre en el bosque de San Isidro, al que concurrió mucha juventud de este pueblo, y en el cual los jóvenes artesanos exasperados sin duda por los celos que el bello sexo le propinó á consecuencia del baile, se mostraron sumamente disgustados con las jóvenes artesanas por la marcada predileccion de estas hácia los jóvenes de la aristocracia mindoniense que se hallaba tambien en dicho sitio.

¿Y os disgustais por eso, honrados hijos del trabajo? Calma, calma, que al fin y al cabo.....ya aparecerá aquello.

El martes fue conducido á la última morada el cadáver de la joven señorita doña Maria Sanjurjo Armesto.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia de la finada, deseándole la resignacion suficiente para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

Séale la tierra ligera.

Se nos dice que el jueves habrá una procesion por las calles del pueblo, por ser el último día de la novena que se está celebrando en esta parroquia al glorioso San Roque pidiendo á Dios el destierro de la enfermedad que tiene desde hace bastante tiempo invadidos los pueblos de esta comarca.

Con tal motivo se bajará la Virgen de los Remedios, para acompañar al Santo en dicha procesion, y, á la que asistirá la banda de música.

Desde el día 25 del mes anterior hasta la fecha se han inscripto en el registro civil de este término municipal 4 nacimientos y 12 defunciones. Matrimonios ninguno.

Ha ascendido á capitán por antigüedad el

teniente que era del Batallon-Reserva de esta ciudad D. Mariano Puente é Isabel, habiendo quedado de reemplazo en este punto.

El lunes celebró sesion nuestro Excmo. ayuntamiento, cuya reseña verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

El domingo por la tarde hubo gran concurrencia en el paseo de los Remedios.

Lo apacible de la tarde, las escogidas piezas musicales con que la banda municipal amenizó el acto y las numerosas damas que hemos visto en dicho paseo, fueron causa de que este estuviese tan animado y agradable como pocas veces se ha visto en la estacion de invierno.

¿Se ha convencido, por fin, el Excmo ayuntamiento en el incendio ocurrido ha poco en esta ciudad del mal estado en que se encuentran las bombas, de las cuales una se halla completamente inútil y á la otra poco le falta?

Todo el pueblo lo sabe; y lo saben nuestros ediles..... y, sin embargo, ¿qué descuido tan grande en tener bien arreglado el servicio de incendios!

Poco importa decir que se estan arreglando, si no se acaba nunca.

El baile de piñata, verificado el domingo, estuvo bastante desanimado. Lo único digno de mencion en él fue la rifa de varios objetos como pulseras de última novedad para señora, alfileres para pecho y otras cosas por el estilo.

Se hallan enfermos de cuidado los Sres. D. José Vazquez Seijo, administrador de rentas de Mondoñedo, y D. Antonio Losas, á quienes se les administraron los santos sacramentos.

Lo sentimos de todas veras deseándoles el restablecimiento de su salud.

En el Ayuntamiento.

Sesion municipal del lunes.—Habierta á las 7 y 20 minutos de la noche bajo la presidencia del Sr. D. Abelardo Rodriguez se dió lectura á las actas de las celebradas el 11, el 18, y una extraordinaria del 22 del mes de Febrero, de las cuales no se habia podido dar cuenta por los muchos trabajos que desde hace tiempo pesan sobre la corporacion.

Seguidamente se dió lectura á una solicitud, promovida por las parroquias y rilleras del extra-radio de esta ciudad, al Excmo. Sr. ministro de Hacienda, alzándose del acuerdo de la delegacion de esta provincia en virtud del cual se les señaló á las mismas el cupo de 12.400 y pico de pesetas á satisfacer por contribucion de consumos del año económico de 1882-83, con cuya cuota no se manifiestan conformes. Se acordó cursar dicha instancia á la delegacion, para que ésta lo haga á su vez al ministerio de Hacienda.

Despues se dió lectura á un escrito presentado en el ayuntamiento por D. José Maria Abelleira, en el cual manifiesta estar enterado del acuerdo tomado por la corporacion municipal en la última sesion sobre no acceder á la peticion de rebaja en el encabezamiento de consumos que tenia hecha y presentada el Sr. Abelleira y que hacia referencia á las parroquias y rilleras del extra-radio de Mondoñedo, correspondiente al año de 1882-83.

El arrendatario, á más del enterado que manifiesta en su escrito, dice al ayuntamiento, que por su parte no tiene inconveniente en suspender el hecho de apelacion que tenia proyectado para ante el gobernador de la provincia, hasta tanto no viniese resuelto del ministerio de Hacienda el recurso dealzada presentado por las parroquias, á fin de saber á qué atenerse despues y obrar segun las circunstancias. Pero este aplazamiento solo puede tener lugar en el caso de que el ayuntamiento suspendiese tambien por su parte, hasta la fecha indicada, el apremio conque se le comina, y dejar además sin efecto el acuerdo tomado contra el arrendatario en las sesiones anteriores.

Esto desea el Sr. Abelleira, y así se acordó en la sesion, accediendo á sus pretensiones por creerlo conveniente. De modo, que tanto el Sr. Abelleira como el ayuntamiento suspendieron por ahora las hostilidades, quedando unos y otros en actitud pacífica hasta que venga resuelto el expediente de alzada presentado por las rilleras; en cuya fecha se emprenderá de nuevo la campaña administrativa que ha tiempo vienen sosteniendo cada uno por su parte entre el ayuntamiento y el arrendatario. ¿Qué sucederá entonces? ¿Quien vencerá en la lucha?

La cuestion, como ya hemos dicho otra vez, es muy compleja, y presenta aspectos muy diversos: son dos asuntos tan intimamente ligados y relacionados entre si, que, siendo uno mismo el origen de donde parten ambos, vienen á tener soluciones diferentes, pero con la circunstancia de que la una depende de la otra; y he aquí el motivo por que nuestros concejales dedican una hora próximamente á este asunto cada vez que se reunen en sesion, para definir la marcha general de cada uno y no involucrarlos más de lo que están. Pero dejemos por ahora esto y vamos á otra cosa, que sino es tan buena como la anterior, poco le falta.

Lo es, en efecto, una instancia promovida por el concejal D. Victor Salvatierra en apelacion á la provincia por revocacion del ayuntamiento á un acuerdo del mismo, tomado en una sesion acerca de la creacion de una plaza de inspector de carnes en esta poblacion.

El Sr. Salvatierra, deseando sin duda que en Mondoñedo se observen las reglas de la higiene pública, fué quien presentó está proposicion, la cual fué aceptada por la mayoría de los concejales que asistieron á dicha sesion despues de un ligero debate, acordándose en su consecuencia crear la mencionada plaza. Pero en otra sesion posterior se revocó este acuerdo, ya por considerar gravosa dicha plaza, ya por considerarla innecesaria, siendo estas las razones en que se fundó el ayuntamiento para no mantenerse en su primer acuerdo. ¿Y qué resulta ahora? Que el Sr. Salvatierra apela á la provincia en apoyo de su proyecto por considerarse perjudicado en cierto modo.

Con este motivo se promovió una discusion

entre los Sres. concejales asistentes, acerca de si se debia ó no conceder dicha apelacion. Despues de leer algunos artículos de la ley referentes á este asunto, y de no haber concordancia en las ideas expuestas por los concejales, toda vez que estaban en esto muy divididos, se procedió á una votacion, de la cual resultó no conceder apelacion al Sr. Salvatierra por seis votos contra cuatro.

Con esto damos por terminada nuestra tarea, pues alguna otra cosa de que se trató ligeramente, fué de excaso interés, y sobre las cuales no se tomó acuerdo alguno. El Sr. alcalde habló de la recomposicion de las bombas como asunto de reconocida necesidad y conveniencia. El Sr. Insua llamó la atencion sobre la utilidad de plantar algunos árboles en el cementerio, acordándose inmediatamente se pusiesen eucalitos.

El Sr. alcalde expuso, por último los servicios meritorios de los trabajadores que más se distinguieron en el incendio ocurrido últimamente, y manifestando si se les debia ó no gratificar; á lo que empezaron á contestar todos los concejales á un tiempo, hablando cada uno lo que le parecia, y sin que sobre esto se acordase nada.

Se levantó la sesion á las nueve y cuarto.

SENTENCIA.

POR ROBO Y HOMICIDIO EN ALDIGE.

En la ciudad de Mondoñedo á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro. El señor D. Manuel Maria Fidalgo y Sieiro, Juez de ella y su partido, habiendo visto esta causa seguida de oficio contra Margarito Crispulo Oliver Bergara alias Tolledano, de cincuenta y siete años de edad soltero, jornalero natural de San Isidoro de Toledo y domiciliado en la villa de Villalba, José Maria Perez Sanchez conocido por el apodo Gálgueno de cincuenta y un años, soltero labrador natural de San Lorenzo de Arbol y vecino de Santa Maria de Carballido, Gabriel Lamela Diaz, de treinta años, tabernero, natural de Santiago de Baroncelle, Lorenza Expósito, conocida tambien por Lorenza Fraga, de sesenta y dos años, viuda de Vicente Cendan pordiosera, procedente de la inclusa de esta ciudad y Josefa Antonia Leal y Galdo, casada de cuarenta y ocho años de edad natural de dicha villa de Villalba, de donde es vecina como los son los dos últimos todos con informes de conducta desfavorables y penado anteriormente el primero; siendo perseguidos por el delito de robo frustrado del que resultó el doble homicidio de José y Francisco Saavedra padre é hijo, vecinos que fueron de la citada parroquia de Aldige, por ante mi escribano dijo: 1.º *Resultando* que á la hora de doce á una de la noche del 17 al 18 de Febrero de 1881, perforando la pared, penetraron los Margarito Oliver, José Perez y Gabriel Lamela disfrazados en la casa-morada de José Saavedra, del lugar de Labandeira, á tiempo en que este y su familia estaban durmiendo en sus respectivas camas, y dirigiéndose á la del José y su mujer Juana Verdes, armados de hoz, palo y luz, empezaron á darle golpes pidiéndole 2000 reales y con amenazas de prender, matar y prender fuego á la casa; que en el acto levantándose Saavedra diciendo no tenia dinero, y saltando tambien de la cama su

hijo Francisco, se trabó lucha entre estos y aquellos, hasta el extremo de que todos ellos salieron fuera de casa y habiéndose apagado la luz del candil que llevaban los agresores, se levantó asimismo el otro hijo Antonio de nueve años de edad, que dormía con el Francisco y que se dejaba estar por efecto del susto, por mas que viera y oyera lo ocurrido, y encendiéndose unas pajas en el hogar salió á la puerta y vió á su padre que se arrastraba en el suelo con direccion á casa, y al hermano que tendido se quejaba, pero que al momento fallecieron á consecuencia de las heridas que recibieran, de las cuales algunas tenían que causar la muerte instantánea; y que los criminales se habian fugado dejando en el sitio de la ocurrencia los efectos que se reseñan en la diligencia del folio once, entre los cuales figura una gorra que resultó ser de la propiedad y uso del Toledano y una sábana de cáñamo del Galgüeno, hechos que se declaran probados. 2.º Resultando que constituido el Juzgado para la instruccion de las diligencias como desde los primeros momentos aparecieron indicaciones contra los tres sujetos referidos, ya por la primera declaracion del Antonio Saavedra que conoció al Galgüeno, y tambien por el rumor público, dirigió el procedimiento contra ellos y de todo aparece que los Toledano y Lamela salieron de Villalba con direccion á la parroquia de Aldige á donde pertenece la Labandeira, separados y de una manera sospechosa en la tardecita del 17, en cuya noche tuvo lugar el suceso, lo que se declara probado.

(Se continuará.)

EFEMÉRIDES.

(1229) Dia 5 de Marzo.—El conde D. Diego Lopez de Haro concede á la ciudad de Orduña el fuero de Vizcaya.

(1519) Se celebra en la catedral de Barcelona el primero y único capítulo en España por los caballeros del *Toison de Oro*, siendo presidido por el gran Carlos V.

(1531) Cásase la infanta Doña Leonor de Austria (hermana del emperador Carlos V.) con Francisco I, rey de Francia.

(1576) Muerte en el sitio de Zierikzel de D. Luis de Requesens.

(1838) Entra por sorpresa en Zaragoza la faccion carlista de D. Juan Cabañero, que fué rechazada por los Zaragozanos.

(1493) Dia 6.—Llega á Lisboa, regresando de América, el célebre Cristóbal Colon, teniendo una larga entrevista con Juan II, rey de Portugal.

(1827) Muere el marqués de Laplace (Pedro Simon), famoso geómetra y astrónomo francés.

(1862) Inciéndiase el alcázar de Segovia.

(2473) (de la creacion) Dia 7.—Principian las plagas de Egipto, con que Moisés castigó á sus moradores.

(1125) Muere en Leon la reina doña Urraca, protectora de la catedral de Mondoñedo.

(1274) Muerte del celeberrimo teólogo y eminentísimo filósofo santo Tomás de Aquino siendo canonizado por Juan XXII en 18 de Julio de 1323).

(1522) Llega á Sanlúcar de Barrameda el bravo marino Juan Sebastian del Cano en su nave *Victoria*, despues de haber dado la vuelta al mundo, recorriendo 14.460 leguas marítimas.

(1632) Felipe IV dá el título de ciudad á San Sebastian.

Solucion á la charada del número anterior.

RAMON.

CHARADA

Mi primera con la dos
Puede darse en elecciones
Y hasta quedar sin *turrone*s.....
Si no les ayuda Dios.

La primera con tercera
Es un astro que me agrada,
Y cuando voy de jornada,
Siempre yo verle quisiera.

Mi tercera con segunda
En varios rostros he visto
(Aunque no peço de listo)
Y en Africa mucho abunda.

Es mi todo principal
Un celeberrimo puente,
Donde venció mucha gente
Un invicto general.

J.

La solucion en verso en el número próximo.

BIBLIOGRAFÍA.

Recomendamos á nuestros lectores, y muy especialmente á los Sres. Maestros de instruccion primaria la adquisicion de la notable obra del Sr. D. Fernando Gomez de Salazar titulada «Gramática de la lengua Castellana» asi como el tratado completo de «Conjugaciones de los verbos irregulares» y el de Ortografía, del mismo autor, cuyas producciones le han hecho acreedor á los elogios de toda la prensa.

Dichas obras se hallan de venta en casa de la viuda del autor. Galeria de Robles, 5, principal Madrid, al precio de 13 la Gramática, 4 rs. el tratado de «Conjugaciones» y 2 el de Ortografía, con rebaja para los Maestros y Libreros que tomen de una docena de ejemplares en adelante.

Mondoñedo.—Imp. de H. Mancebo.

ANUNCIOS

NUEVOS MODELOS EN MÁQUINAS

para familias é industriales.

Todos los modelos á 2 pesetas
50 céntimos, sin más anticipo.
10 por de descuento al contado.



Hilos de algodón, torzales de soda,
agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

306.292 máquinas vendidas en 1882

42.256 más que en 1881.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras «Máquina legitima de la Compañía fabril SINGER.»

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

3—REINA 3—LUGO.



LA MINDONIENSE.

SOMBRERERÍA DE JOSÉ R. GARCÍA,

24.—PROGRESO.—24.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de sombreros, última novedad; de formas tan elegantes y de calidad tan superior, que el gusto mas delicado nada encuentra que tachar.

Las formas, calidad y precios módicos de este establecimiento lo hacen altamente recomendable á los amantes de lo bueno y barato; pues, además del buen surtido con que cuenta, sus precios no tienen rival en esta poblacion.

Hay continuamente un buen surtido de todas clases, especialmente de esta última remesa de sombreros, para niños y caballeros, en los que sobresalen mucho la elegancia y variedad.

Las reformas se hacen cada dia con mayor perfeccion, por lo que el público continua demostrando á este establecimiento la predileccion con que le acogió desde su instalacion.

DEPÓSITO DE RELOJES
DE TODAS CLASES.

Canoura é Hijos.

Casa en la Coruña, Real, 90.

Casa en Lugo, Plaza Mayor, 14.

Esta acreditada Relojería cuenta con numerosas existencias en relojes de bolsillo; áncoras inglesas, suizas y alemanas; relojes de Caja y de Cuadro; despertadores de varias formas, y un gran surtido de péndulos alemanes.

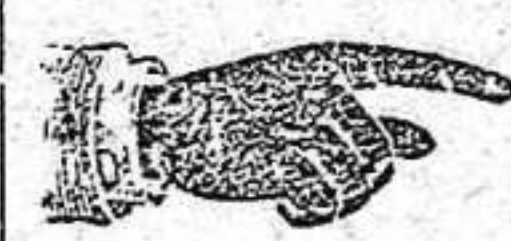
Garantía de uno á tres años.

TALLER DE MÁRMOLES
DE

Francisco Ares.

Se construyen Fuentes, Chimeneas, Mesas, Lavabos, Consolas, Mostradores, Pavimentos de todas clases, Escudos de armas, Altares, Pilas de iglesia Mausoleos, Panteones y Lápidas de todas clases.

Calle de la Cruz, 32, Mondoñedo.



BAZAR GALAICO

de la Viuda de Cavanás é Hijos,

CANTON, NÚM. 1.º

Acaba de recibirse un hermoso surtido en camas inglesas, las cuales, despues de ser de exquisito gusto, son á precios arregladísimos; como igualmente gerzones metalicos, lavabos de mármol con espejo; Jardineras con la cubierta de id. y de madera; Mesas de noche con piedra mármol; Hulee para pisos; Lámparas de colgar para salas; Comedores y Pasillos, id. de pared, y de sobremesa, en bronce, y piedra formas nuevas; Vino y licores de cuantas clases se puedan desear. Objetos de regalo para señora y caballero y todo lo concerniente á los ramos de Quincalla, Paqueteria Bisuteria, Perfumeria, Ferreteria Optica etc. etc. etc. Calzado de todas clases.